

Reconocen a abogados acreditados para el nuevo Sistema de Justicia Penal

Instala UdeG el Comité Curricular Intercentros del Programa Educativo de Abogado

La Universidad de Guadalajara y la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC), entregaron las constancias correspondientes a 44 abogados que realizaron el examen de certificación para este nuevo modelo de justicia.

Los académicos obtuvieron la calidad de docente certificado como resultado del examen aplicado por la SETEC en noviembre pasado: 34 de ellos son universitarios y el resto, académicos de instituciones y entidades, propuestos por los operadores del Sistema de Justicia Penal del Estado de Jalisco.

El total de participantes en el examen fue de 123, de los cuales 44 obtuvieron promedios iguales o mayores a 80; 46 con promedio igual o mayor a 70, y solo 33 con un resultado igual o menor a 60.

En la ceremonia realizada en el paraninfo Enrique Díaz de León de esta Casa de Estudio, también fue instalado el Comité Curricular Intercentros del Programa Educativo de Abogado, conformado por 40 miembros y seis asesores, que sustituye al Comité Curricular para la Actualización del Programa de Estudios de la Carrera de Abogado.

El Rector General, maestro Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, dijo que la labor del anterior comité permitió ajustes a trece de las materias que conforman esta licenciatura, con objeto de armonizar sus contenidos con el nuevo Sistema de Justicia Penal.

Esto beneficia a los poco más de 15 mil 900 estudiantes que cursan la licenciatura en Derecho en alguno de los diez centros de la Red Universitaria de Jalisco donde se imparte, así como en las instituciones incorporadas a la UdeG. También el Diplomado en el Sistema de Justicia Penal, puesto en marcha por esta institución, actualizó a mil 759 profesionales en distintas áreas de administración y aplicación de la justicia. Sin embargo, dijo Bravo Padilla, hace falta trabajar en convenios con otras universidades públicas y privadas para capacitar a los abogados que ya son titulados y litigan.

La secretaria técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, doctora María de los Ángeles Fromow Rangel, dijo que Jalisco es una entidad donde los esfuerzos compartidos de los tres poderes del Estado han dado resultados satisfactorios en la consolidación del nuevo sistema de justicia penal en 2014.

En este contexto, la UdeG “ha asumido el liderazgo de la capacitación de los distintos operadores -pero sobre todo de los docentes- por realizar acciones para la formación de aquellos que tendrán la tarea de defender los derechos de las víctimas o, en su caso, de los imputados”, afirmó Fromow Rangel.

A T E N T A M E N T E

“Piensa y Trabaja”

Guadalajara, Jal., 13 de febrero 2015

Texto: Mariana González

Fotografía: Adriana González

Etiquetas:

[Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla](#) [1]

URL Fuente: <https://comsoc.udg.mx/noticia/reconocen-abogados-acreditados-para-el-nuevo-sistema-de-justicia-penal>

Links

[1] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/itzcoatl-tonatiuh-bravo-padilla>